
 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Computadora portátil			
	CI-E01	13/01/2026	Pág. 1 de 5	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-1-2026
CI-E01	Estándar de computadora portátil
13 de enero de 2026	Fecha de actualización

Recomendado para usuarios que utilicen la computadora en el ámbito de la docencia e investigación y para personal administrativo, que requiera la movilidad, pero sin perder poder computacional. Este perfil permite el uso óptimo de las herramientas de escritorio y de procesamiento intermedio necesario para sus labores, además acceso a la red Universitaria.

Modelos de referencia (Verificados en enero 2026)

- HP EliteBook 6 G1i 14
- Lenovo ThinkPad E14 Gen 7 (AMD)
- DELL PRO 14 PC14250

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica para utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----



Referencia: CI-E01-13/01/2026 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, diseñado para trabajo constante con una garantía mínima del fabricante de tres (3) años (incluyendo batería) en ambiente de producción normal.

1. PROCESADOR

El procesador debe ser de la más reciente generación disponible y comercializada en América Latina:

- 1.1. Opción Intel Core Ultra 5
 - 1.1.1. Núcleos físicos: Mínimo 12.
 - 1.1.2. Subprocesos (Hilos): Mínimo 14.
 - 1.1.3. Frecuencia Turbo Máxima: 4.8 GHz o superior.
 - 1.1.4. Memoria caché total: Mínimo 20 MB

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Computadora portátil			 CI Centro de Informática
	CI-E01	13/01/2026	Pág. 2 de 5	

1.2. Opción **AMD Ryzen 5**

- 1.2.1. Núcleos físicos: Mínimo 6.
- 1.2.2. Subprocesos (Hilos): Mínimo 12.
- 1.2.3. Frecuencia Turbo Máxima: 4.9 GHz o superior.
- 1.2.4. Memoria caché total: Mínimo 22 MB.

En la oferta, se debe especificar el modelo exacto del procesador y adjuntar la ficha técnica con todas sus especificaciones.

2. **CONJUNTO DE CHIPSET Y MEMORIA**

- 2.1. Memoria RAM: 16 GB en dos módulos (8 GB cada uno)
- 2.2. Capacidad de Expansión: Hasta 64GB.
- 2.3. Tecnología: DDR5 SDRAM o superior.

3. **ALMACENAMIENTO**

Módulo de almacenamiento de 1TB SSD M.2 NVMe.

4. **VIDEO Y PANTALLA**



- 4.1. Tarjeta de vídeo integrada con mínimo 256 MB de memoria compartida.
- 4.2. Pantalla de Panel Plano tipo LED.
- 4.3. Tamaño de la pantalla de 35,6 centímetros (14 pulgadas).
- 4.4. Resolución gráfica mínimo de 1920 x 1080 pixeles (Full HD).
- 4.5. Cámara web integrada al chasis de la pantalla, FHD.

5. **TECLADO Y APUNTADOR**

- 5.1. Teclado en español, que incluya físicamente la “eñe” y la “tilde”.
- 5.2. Dispositivo apuntador “mouse” táctil, tipo “touchpad”.

6. **PUERTOS**

- 6.1. Un (1) Puerto USB Tipo-C de alta velocidad (mínimo 40 Gbps) con Tecnología Thunderbolt 4 o USB4: Debe soportar de forma nativa la salida de video DisplayPort 1.4 (o superior) y Power Delivery(PD) para carga del equipo.
- 6.2. Un (1) Puerto USB Tipo-C con velocidad mínima de 20 Gb/s (USB 3.2 Gen 2x2 o superior), con soporte DisplayPort y Power Delivery (PD), permitiendo la transferencia de datos y la alimentación del equipo de forma simultánea.
- 6.3. Dos (2) Puertos USB Tipo-A con estándar USB 3.2 Genn 1 (o una Versión Superior). Al menos uno de ellos debe contar con función "Always On" o carga de dispositivos con el equipo apagado.
- 6.4. Mínimo un (1) puerto HDMI 2.1 o superior. En caso de que el equipo no incluya
- 6.5. un puerto HDMI nativo, se debe proporcionar un adaptador activo que permita convertir la señal a HDMI.
- 6.6. Debe incluir un Conector RJ-45 integrado en el equipo. Si el equipo no incluye

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Computadora portátil			 CI Centro de Informática
	CI-E01	13/01/2026	Pág. 3 de 5	

un conector RJ-45 integrado, se debe suministrar obligatoriamente un Adaptador USB que cumpla con las siguientes características:

- 6.7. Debe conectarse mediante USB 3.0 o una versión superior (USB 3.1, 3.2, o USB-C/Thunderbolt compatible).
- 6.8. Debe incluir un puerto Gigabit Ethernet (RJ-45).
- 6.9. Debe incluir al menos un (1) puerto USB 3.0 adicional (o superior) para compensar el puerto utilizado por el adaptador.
- 6.10. El adaptador debe ser de la misma marca del fabricante del equipo o estar comprobado como 100% compatible con el equipo suministrado.

7. SONIDO

- 7.1. Audio digital HD integrado.
- 7.2. Con parlante y micrófono integrado.
- 7.3. Conector para micrófono y auriculares estéreo.

8. COMUNICACIONES

- 8.1. Tarjeta de red Ethernet integrada con velocidades 10/100/1000 Mbps (Gigabit Ethernet).
- 8.2. Módulo Wireless compatible con Wi-Fi 6E o superior (802.11ax/be) con capacidad MIMO 2x2.
- 8.3. Módulo bluetooth integrado, versión 5.4 o superior.

9. VOLTAJE Y BATERÍA

- 9.1. Voltaje soportado 100 a 240 VAC.
- 9.2. Rango de frecuencia 50/60 Hz.
- 9.3. Batería de Ion de Litio de 3 celdas (40-56 Whr o superior) con autonomía mínima de 8 horas, según especificaciones del fabricante.
- 9.5. Tiempo máximo de carga (al 100%) de 2.5 horas. Debe incluir tecnología de carga rápida (equivalente a Fast Charge, Rapid Charge o ExpressCharge) capaz de cargar al menos el 50% de la batería en un tiempo aproximado de 30 a 45 minutos.

10. PESO



Peso máximo total de 1,60 kilos.

11. FUNDA DE PROTECCIÓN

Incluir funda de Neopreno o poliéster de tamaño apto para el equipo con zipper, que sea ultraliviana y resistente a golpes (opcional con agarraderas).

12. SEGURIDAD

El chasis del equipo debe contar con una ranura de seguridad para candado tipo Kensington, el cual debe de incluirse, con el equipo. El candado debe ser de combinación de 4 ruedas.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Computadora portátil			 CI Centro de Informática
	CI-E01	13/01/2026	Pág. 4 de 5	

13. OTRAS CARACTERÍSTICAS


- 13.1. 100% compatible con las últimas versiones de los sistemas operativos GNU/Linux y Microsoft Windows Pro de 64 Bits.
- 13.2. Sistema operativo: Microsoft Windows 11 Pro (o la última versión disponible) OEM, 64 bits, en español.
- 13.3. Mecanismo de recuperación (partición o web) para restablecer el equipo a su estado inicial de fábrica.
- 13.4. El equipo debe tener una etiqueta de fábrica que indique la marca y el modelo.
- 13.5. BIOS, actualizable por software o Web en forma gratuita, con su respectiva marca y con el año de fabricación igual al año de fabricación del equipo.
- 13.6. La computadora debe presentar físicamente, ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, modelo, FCC ID, certificaciones y normas que cumple.
- 13.7. Actualización gratuita de “bios” y “drivers” de dispositivos para resolver problemas o adaptarlos a nuevos sistemas operativos durante el periodo de garantía. Sistema de acceso a estos “drivers” a través de Internet.

14. NORMAS Y CERTIFICACIONES

El equipo debe cumplir con las siguientes normas y certificaciones:

- 14.1. FCC Parte 15 clase B
- 14.2. Normas de Seguridad y Funcionamiento: Norma 62368-1
- 14.3. Norma ISO 9001 (versión 2015)
- 14.4. Norma ISO 14001:2015
- 14.5. ENERGY STAR 8.0 o superior.
- 14.6. EPEAT Silver/Gold.
- 14.7. El oferente debe aportar copia del certificado vigente como **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** del fabricante, que asegure la efectiva “Garantía de Fábrica” del equipo ofrecido. El fabricante debe indicar el conocimiento y experiencia en productos y servicios de la empresa, adquiridos a través de certificaciones técnicas y comerciales, así como el grado de compromiso que existe con la empresa como distribuidor autorizado. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa del equipo que es ofrecido, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida

-----**Fin de descripción técnica**-----

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Computadora portátil			CI Centro de Informática
	CI-E01	13/01/2026	Pág. 5 de 5	

3. APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Los requerimientos de accesorios y componentes adicionales varían según las necesidades específicas de la unidad solicitante, que deberá determinar sus características. El Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

4. RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Annia Castro Arguedas y Esteban Rodríguez Cordero, Colaboradores de Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel, Coordinación de UGA
Aprobación	Alonso Castro Mattei, Jefe CI


Firmado digitalmente